

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERTIONES

(Reclamos, comunicados y anuncios)

En primera plana: la línea, 25 cents. de pla.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 p. g.—Haciéndola en todos, el 25

El billete de Banco Y EL PAPEL MONEDA

Su origen histórico

El billete de Banco, maravilloso instrumento de circulación que tan felizmente definió ya Husquesson, en 1810, diciendo que *es el crédito puesto en acción*, no es de origen moderno. En 1822, Klapproth en su *Journal Asiatique* (t. I, página 226), atribuye su invención a los chinos, y esta opinión es la generalmente admitida como resultado de las últimas investigaciones históricas.

Parece ser que en los comienzos del reinado de Hian-Tsong, de la dinastía china de Tang, en el año 807 de nuestra era, habiendo sobrevenido una gran carestía, el Emperador mandó a todos los mercaderes, negociantes y personas ricas que entregasen su dinero al Tesoro, dandoles en cambio unos *billetes* llamados *féy thsian* ó *moneda volante*. Tres años más tarde suprimióse esta moneda en la capital, autorizándose empero su circulación en provincias. En 960, Thai Tsa, fundador de la dinastía Song, declaró otra vez vigente aquella práctica, pero sin darle el carácter obligatorio que tuvo en el siglo anterior: inculcóse a los negociantes para que pudiesen depositar sus especies metálicas en el Tesoro, el cual, en cambio, les entregaba *billetes* llamados *pian thsian* ó *moneda corriente*. Viéronse después ser tales las ventajas de esta moneda, que cundió rápidamente la costumbre de usarla. En 1021 el papel moneda representaba un valor de cerca de tres millones de onzas de plata. En este mismo año una Compañía compuesta de diez y seis ricos capitalistas obtuvo permiso para emitir *billetes de Banco* pagaderos al cabo de tres años, cumplido cuyo término la Compañía quebró. Dióse enseguida un decreto aboliendo la circulación fiduciaria de dicho papel, y prohibiendo al mismo tiempo la formación de Bancos por acciones. Desde entonces quedó vinculada en el Gobierno la facultad de emitir *billetes*. Estos, llamados *kiao tsa*, valían una onza de plata, y la cantidad de los puestos en circulación elevóse en 1032 a cerca de onzas de plata 1.256.000. Mas tarde se fundaron en provincias Bancos a quienes se concedió el derecho de emitir billetes de dicha clase, y, del mismo que se practicó en época muy posterior con los Bancos departamentales franceses; prohibiéndoseles relacionarse entre sí y dar y tomar otros billetes que no fueran los suyos respectivos.

La circulación de billetes de Banco fue puesta en práctica en Venecia desde principios del siglo XV; pero la República se asustó cuando vió desaparecer el numerario, que fue la consecuencia inmediata de aquella innovación y como las guerras que sostenía en países remotos exigían grandes sumas de dinero acuñado, apresuróse a remediar tan grave inconveniente prohibiendo en absoluto los pagos en papel. Desde entonces no se renovó en ninguna parte aquella tentativa, a lo menos de modo regular y metódico.

También al Banco de Stokolmo, fundado en el año 1668, corresponde la gloria de haber sido el primero ó uno de los primeros en usar los billetes de circulación. Según asegura el economista Gautier, los recibos que el Banco de Stokolmo entregaba a los negociantes que iban a él a sus fondos, eran tan bien recibidos del público, que llegaron a circular por toda Suecia como dinero corriente. Recibiase en pago de toda clase de mercancías y hasta, según reza un edicto del 2 de Enero de 1726, en pago de letras de cambio.

El billete de Banco ó billete de *confianza* sustituye al numerario, pero con la condición de que el público tiene siempre la libertad más completa de admitirlo ó desecharlo cuando se lo dan en pago; libertad que supone el crédito. En el *papel moneda* sucede lo contrario: los billetes de confianza pasan a ser moneda por la sanción y mandato del legislador al decretar su circulación obligatoria ó forzosa. Por manera que desde luego que es obligatoria la circulación de los billetes de confianza, dejan de ser billetes y pasan a ser papel moneda.

La creación del papel moneda procede generalmente de que no pudiendo el Gobierno satisfacer los empréstitos contraídos con el Banco, acude á auxiliario en su apurada situación decretando el curso forzoso de sus billetes. Otras veces, con motivo de una situación angustiosa ó para sostener una guerra, falta el Gobierno de recursos y exhausto su Tesoro, acude á la creación de cierta clase de papel que circula obligatoriamente por cuenta del Estado.

Sobre la antigüedad del papel moneda solo podemos decir que algunos historiadores griegos hacen mención del *papel de sitio*. Estando sitiada una ciudad y el ejército falto de medios, recurrióse á la creación de cierta clase de papel representando cantidades de numerario que el Gobierno se obligó a pagar después de acabada la guerra.

No faltan quienes aseguran que no

hubo tal papel de sitio. Courcelle Seneuill, al hablar del papel moneda, dice lo siguiente: «Difícil fuera determinar con exactitud en que época ha ocurrido por primera vez conferir a la moneda, por la autoridad de su Gobierno, un valor independiente, de la materia de que está compuesta. Las monedas *obsidionales*, que menciona muchas veces la historia griega, tuvieron un valor procedente más bien del crédito que del decreto de emisión. Eran promesas de cambiar, después de levantado un sitio unas monedas de hierro, por ejemplo, emitidas por los sitiados con otras de oro y plata. Aquellas monedas fueron creadas con un expediente temporal y excepcional.»

«Un pasaje del filósofo Esquino, citado por Heeren, atestigua la existencia de una moneda sin valor intrínseco en la ciudad comercial de cartago. El valor de aquella moneda de cuero procedía del que le atribuía el crédito ó bien un decreto gubernativo? Podemos considerarla como lo que hoy llamamos papel moneda? Probablemente que sí; pero nada puede afirmarse con seguridad sobre este curioso detalle de historia antigua. Al contrario, existe alguna duda respecto á la práctica general adoptada por los gobiernos de la antigüedad, de alterar las monedas cambiando arbitrariamente su peso y su título. Sabese que por excepción jamás alteró Atenas sus monedas, lo cual fué uno de los motivos de su poderío comercial. En todas partes, y notablemente en Roma la alteración de las monedas fué considerada como un recurso financiero, ordinario y legítimo. Plinio habla con satisfacción de los beneficios que obtenía el Gobierno por medio de la alteración de las monedas.

Semejante procedimiento, fue considerado durante la Edad Media como un derecho de regalía en todas las naciones de Europa, y mas tarde como recurso financiero hasta últimos del siglo pasado. Desde la revolución francesa acá, como dice el escritor que acabamos de citar, las emisiones de papel de curso forzoso han venido á sustituir el antiguo y generalizado abuso de alterar el valor de la moneda. Aquella falsa moneda de crédito, supone por lo menos mayor grado de civilización y cultura.

Los chinos, que conocieron antes que los occidentales la brújula, la imprenta y la pólvora, también conocieron antes que nosotros el papel moneda, antes del siglo XIII, papel que causó la admiración del célebre viajero veneciano Marco Polo quien dá curiosos detalles del modo como lo elaboran y lo mucho que producía á las arcas del Tesoro público

por lo mismo que se castigaba con pena de muerte á quien rehusara su admision.

Terminaremos estos apuntes, que en los momentos actuales, por desgracia, revisten caracter de actualidad, recordando que un economista frances compara el papel moneda con la moneda falsa, diciendo: el papel moneda es á los billetes de confianza lo que la fabricacion de moneda falsa es á la legitima ó buena. A la luz de los sanos principios economicos es insostenible la creacion del papel moneda. Todos los economistas la condenan, y sólo la necesidad legitima y verdadera en que se encuentra á veces un Gobierno, podrá hacer menos reprehensible su uso transitorio.

Emilio Oliver Castañer.

Seccion de indumentaria

YA NO HAY MODAS

Don Anselmo es un señor que, aunque ocupa cómoda posicion (es decir en la butaca de la oficina) le dá por vestir y calzar con descuido y jamás usa de las modas por creerlas todas ellas ridiculas.

Hace pocos dias subiendo la Puerta de la Villa con unos zapatos rotos en los pies, sintió terrible dolor entre el dedo grande y el dedo índice del izquierdo, y á duras penas pudo llegar á su casa. Una vez en ella mandó á por el Doctor Macuriges el cual llegó á los pocos momentos.

Doctor, entre estos dos dedos, dijo don Anselmo señalando, se me ha metido algo así como un pedacito de cuarzo ó de piedra de pizarra que me martiriza horribilmente, y lo peor del caso es que el dolor no me deja sacar la botina á pesar de estar, como usted vé, abierta casi de par en par.

Pues señor don Anselmo, exclamó el Doctor Macuriges, en este caso preciso, solo cabe el procedimiento de hacer dos operaciones dificiles. La primera en el zapato y en en el pié la segunda.

Y no podriamos, agregó el paciente, hacer un último esfuerzo para ver de sacar la botina sin apelar á la tijera?

Como usted quiera, replicó el Doctor.

Tocó don Anselmo con una navaja un laso que habia sobre la mesa de noche y apareció su señora.

Candidita, tira por ahí mujer, dijo alargando la pata, esta mañana despues de calzarme Josistes tanto los extremos superiores de la botina que ahora cuesta Dios y ayuda para extraerme, no sé qué cosa, que se me metió entre los dedos!

¡Pero Anselmo, tu como saliste con este calzado roto!

¡Calla, mujer y tira por la comodidad!

¡Ayyy...! que me lastimas...!

Ya salió, se se oyó decir á doña Candida.

A ver, dijo el Dr. sacando la cartera de chismes, dé usted vuelta al pié.

¡Toma, añadió el galeno, si lo que se le interpuso á usted entre ambos dedos es una moneda de cinco duros!

De cinco duros...! repitió el excéntrico abriendo la boca y los ojos de una cuarta.

¡Puso el Doctor los cien reales en manos de don Anselmo y éste quedó perfectamente desahogado de todos los dolores.

Otra vez paseaba el oficinista en los soportales de la Plaza de Cassola con un gaban cuyos bolsillos grandisimos tenían dos bocas como las de un volcán. Era dia de feria y con los aprietos de tanta gente, al pasar una pobre criada por el lado de don Anselmo se le cayó al suelo una cestita con dulces que acababa de comprar en un establecimiento. Cuando nuestro hombre se sentó á la mesa para comer dos tostadas de pan con aceite que le ponía su mujer, estornudó, echó mano al bolsillo derecho de su gaban para sacar el pañuelo y, ¡oh felicidad! el de yerbas estaba sufriendo el peso de una docena de dulces riquisimos comprados por la mencionada Menegilda y que se habian colocado por la ancha boca de aquella antiquisima peca de vestir.

Una noche oscura ocurriole al empleado otro

lance curisismo. Desde unaasa de la calle del Valdoncel arrojaron sobre la estartalada chistera de don Anselmo un barreño de agua sucia habiéndole dicho despues que era sin intencion. Se secó como pudo el bueno el señor y un tanto contrariado por aquella modura fuese á casa á cenar. Sentóse á la mesa y abacar el sombrero para dejarlo encima de una illa que habia á su lado, cayeron en el plato que tenía delante, media docena de sardinas capas por su frescura de despertar el apetito de su sato.

Ahí verán nuestros lectores como no conviene vestir á la moda sinó vestí como lo hace don Anselmo.

Oreves.

Noticias regionales

LUGO 21

La Delegacion de Hacienda anuncia las vacantes siguientes:

Recaudador de contribuciones de Chantada.

Agentes ejecutivos de 2.^a y 3.^a zona de Lugo, y de la de Becerreí, Chantada Ponsagrada: 1.^a y 2.^a de Mondoñedo 1.^a y 2.^a de Monforte, Rivadeo, Villalba y Vivero.

—Se ha concedido un segundo año de preparacion á los alumnos de los colegios militares y se ha dispuesto que se cubran por concurso 22 plazas en Lugo, 20 en el de Zaragoza, 26 en el de Granada y 14 en el de Trujillo, de la clase de tropa.

Además, á cada colegio le corresponden dos plazas señaladas á Marina.

VIGO 22.

En Redondela y en la calle del Rivero se ha incendiado antenoche una casa que habita un hojalatero, á consecuencia de la inflamacion de un quinqué.

Resultó quemado un hijo del mencionado hojalatero y lo mismo ocurrió al padre que estaba entretenido en las faenas propias de su oficio.

LA COMUNA 24

El sábado de esta semana se verificará en el coliseo de San Jorge el concierto organizado bajo los auspicios de la sociedad *Sporting Club*, en cuya velada artistica tomara parte la aplaudida pianista señorita Quintero.

Dicho concierto será dedicado á las sociedades de recreo de esta capital.

—Han sido aprobadas, declarándolas indemnizables, las comisiones desempeñadas últimamente en este distrito militar por los Comandantes Secretarios de Artilleria é Ingenieros don Joaquín Freire y don Antonio Vidal.

Crónica de las Mariñas

La cosecha de maiz y patatas en las mariñas promete ser abundante este año. Falta hacer.

Se ha dispuesto que todos los aspirantes á registros civiles nombrados por real orden de 26 del próximo pasado, pongan en conocimiento de aquel centro directivo por medio de oficio y á la mayor brevedad posible, las señas y cambios de sus respectivos domicilios, á la vez que se recuerdan á dichos aspirantes los artículos 16, 17 y 19 del real decreto de 17 de Noviembre último, con el fin de facilitar su cumplimiento.

Seria conveniente que se averiguase de donde procede cierto olor (y no á rosas) que se nota en la calle de Sanchez Breña junto á la plaza de la Constitucion. Y como se habla de epidemias....

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestros particulares amigos don Ricardo y don José Urioste, hi-

jos del Vice-Cónsul de Inglaterra en la Coruña.

Nos llama la atencion el sistema de matar los perros á tiros y nos parece que debia reemplazarse por otro que no causara alarma en el vecindario.

Las romerías de Bergondo y San Bartolomé estuvieron muy animados.

Dicese que en ambas y á consecuencia de del amilico resultaron algunos heridos.

La Regente firmó el miércoles en San Sebastian un importante decreto dictando reglas para hacer general la vacunacion. En dicho Real decreto se impone la vacunacion á los dos años de edad, y se encarga el cumplimiento de esta obligacion á las autoridades, Juntas provinciales de Sanidad y médicos del ramo. Se considera como un mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia al médico que acredite haber promovido la vacunacion ó revacunacion del 20 por 100 de los habitantes en poblaciones de más de 20.000 almas. Se ordena la formacion de registros municipales donde se lleve el número de vacunados. Tambien se dictan reglas para la vacunacion en las prisiones y establecimientos del Estado.

Del 1.^o al 30 del mes próximo estará abierta la matricula oficial ordinaria en las Universidades, Institutos y Escuelas superiores y profesionales.

Los alumnos que no la soliciten en dicho plazo, podrán hacerlo durante el mes de Octubre, abonando dobles derechos, y estas matrículas tendrán carácter de extraordinarias.

Seria bueno que el actual Ayuntamiento renovase la costumbre, iniciada por el anterior, de visitar diariamente el Hospital de San Antonio de Pádua.

Y nosotros tendríamos sumo gusto en ir, como antes, y complacernos en hacer pública la limpieza, cuidado y aseo que se prodigan á los enfermos.

En el tren correo de ayer llegó á esta una seccion musical del *Círculo gallego* y varios individuos de las masas corales «Eco» y «número 4» la que despues de asistir á la romeria, dió serenata á dís tintas familias.

Tanto los bien ojezutados bailables como los afinadissimos coros, hicieron pasar agradablemente gran parte de la noche á bastante publico.

En la redaccion de EL MENDE se gratificará bien á las personas que faciliten, á la misma, originales ó copias autorizadas de papeletas, documentos y enantos comprobantes obren en su poder de los negocios á que se dedican los defraudadores-prestamistas que vegetan en esta ciudad, sea cual fuere la clase ó posicion de tales banqueros.

En breve publicará el *Boletín oficial* de la provincia una relacion de los ven-

cimientos por plazos de bienes nacionales, que deben hacer efectivos los compradores en el próximo mes de Septiembre.

Háblase de la probable fusión de dos sociedades de recreo.

Nos alegraríamos de que no fueran infundados tales rumores.

La Iglesia de Santo Domingo está sin veleta ni para-rayos.

Y como hay chispas poco reverentes...

La banda de Zamora dió antes de ayer en la Coruña una brillante serenata a los individuos de la Junta de Sanidad.

Se nos dice que una bellísima y elegante joven que pertenece a una de las conocidas familias de la vecina capital, tomará en breve los hábitos de religiosa en el convento de las Madres Capuchinas.

Mucho lamentamos que niñas tan hermosas y de tanta valía abandonen el mundo sin conocerlo para encerrarse en la tristísima vida monástica que tampoco conocen.

TELEGRAMAS

A la hora de hacer nuestra tirada no habíamos recibido ninguno correspondiente al día de hoy.

UN SUEÑO

(Recitado para la melodía «Canto de Amor»)

Yo soñé que una noche de luna
Entre flores de hermoso jardín,
Escuchaba tu voz armoniosa
Que el viento suave traía hasta mí.
Las cadentes endechas que oía,
Penetrar en el pecho sentí,
Cual penetra en la flor el rocío
Trocando su albura en rojo carmin.
Que las aves, al ver tu pureza,
Con tranquilo y sonoro volar.
En tus hombros, tras rápidos giros
Mil nidos de amores querían formar.
Que casaba del bosque el murmullo,
Como un eco de tenue gemir;
Que apagaba la fuente su arrullo
Y todo callaba tu acento al sentir.

¡Oh, que bella te hallabas! Al verte
Aumentose mi ciega pasión,
Y al pensar, ¡Es su amor imposible!
Sentí desgarrarse mi fiel corazón.
Y cayendo a tus pies de rodillas
Por mandato de oculto poder,
Extasiado y muriendo de amores
Tu nombre divino con ansia grité;
Y a mi grito, cual surge del lago
Una hermosa celeste visión,
Te elevaste con rápido vuelo
Hacia otra mas pura sublime misión.

Pero queda en mi pecho el recuerdo
De aquel sueño que loco forjé,
Y en el alma gravada tu imagen,
Tu imagen querida que siempre amaré.

S. Alvarez y Ferrer.

(Prohibida la reproducción)

Anuncios preferentes

EN CASA DE DON FRANCISCO TEJEO, RIVERA 36, acaba de recibirse, directamente del Japon un nuevo, grande y variado surtido de faroles para iluminaciones a la veneciana, cuyos precios son los siguientes:
Faroles de variados colores a 2'50 pesetas docena.—Id. fantasia alta novedad, 3 pesetas pieza.

Tambien se ha recibido, de la misma procedencia, un variado surtido de globos con figuras de Elefantes, Camellos y Dromedarios.

No olvidarse. Rivera 36

ANUNCIANTES

La Empresa Anunciadora

LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la Capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrio Nuevo 7 y 9, entresuelo

SIDRIN

ARMARIO DE LUNA

Se vende uno acabado de construir en la R. traviesa número 25.

Su forma es elegante; está solidamente hecho; la madera empleada exteriormente es cerezo, y la interior castaño.

ZAPATERIA ILUSTRADA

—DE—

AGUSTIN RODRIGUEZ

15, CASSOLA, 15

Ni en París, ni en Nueva York,
ni en poblaciones remotas,
hay zapatero mejor;

¡aquí se pone las botas
no al que vende, el comprador!

15—CASSOLA—15

Colecciones de sellos
Sello buelton!
Sellos m. el nales!
Sellos extranjeros!
Sellos antiguos!
Sellos modernos!

LA PROPAGANDA
33—VALDONCEL—35

20 sellos variados, 25 céntimos de peseta.—25 idem id., 50 id.—A elegir cada sello, 5, 10, 15, 20, y 25.

Belanzos La Propaganda Valdancel, 35.

Camiseria LA PARISIEN

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a medida.

Se hacen to la clase de composturas en repa blanca.

Especialidad en género de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en agujeros y canastillas

La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

LA GIGONESA

Gran Fábrica de Chocolates

Venta al por mayor y menor

Representante en Belanzos: don Jesús Nuñez López.—Ruatraviesa 35.

SE ALQUILAN

los pisos 2.º y 3.º de la casa número 18 de la calle del Valdancel.

Darán razon en la número 22 de la misma calle.

PEDRO PARADELA

Diamantista y Platero

20—CALLE DE MENDEZ NUÑEZ—20

Ofrece sus servicios al público en cuanto se refiera a joyería, compostura y reforma de toda clase de cajas de relojes, marcación de iniciales y esmalte.

Se garantiza la perfección y seguridad.

Academia Pallardo-Guillaud

EN MADRID

Trasladada a la calle de Isabel la Católica, número 15 y 17 primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial, —De venta el Vademécum del antespi Correos 12 pesetas.

Casa de campo En Sigrás, a orillas de la carretera de Santiago, se alquila un piso de una casa de campo con un trozo de huerta y varios árboles frutales.

El precio es muy arreglado y darán razón, Amargura 17 3.º La Coruña.

LIBROS LIBROS! LIBROS!

En LA PROPAGANDA, Valdancel, 35, hallanse a la venta los siguientes:

BRISAS GALLEGAS, por M. Lois Vázquez 2 pesetas
LEENDA DE GORRIA, por Alberto García Ferrero, 2 id.
LEYENDAS TRADICIONES Y EPISODIOS DE GALICIA, por Luciano Gid, 3 id.
La Propiedad Foral en Galicia, por Eduardo Vincenti, 3 id.
Censos de aldeas, por Aureliano J. Pereira, 3 id.
A Torre de Peito Burdeto, por Gale Salinas, 1 id.
Orballoiras, por Fernando G. Acuña, 1 id.
Quétimen de insectos, por Rosario de Acuña, 0'50
Catolismo Patriótico Republicano, por M. Muñoz y Epeliz, 1 id.

ALMACEN DE QUITA-PENAS, por Luis Maraver y Alfaro, 3 id.
Pillos y tontos, por E. Serrano, 1 id.
Un busto albacea, por Antonio Sanchez Perez, 1 id.
Los hijos del capitán Grafo, por José Hues las Lozano, 1 id.
Almanaque de El Cencerro (1891), 0'50.
GULA DEL BACHILLER (Remedio-vagos), por F. S. Casado, 18.
Los Huérfanos, por Ubaldo R. Quiñones, 2 id.
La Reforma Literaria, por Manuel Lorenzo d' Ayol, 0'50.
La Tisis, por don Ramon Audet, 0'25.
Teosofia, por Nemo, 2,00 id.

El llanto de Sangre (Aleoia) 1 id.
Mi tio Tomas, por Pignault Lebrein, 1 id.
Un viaje por debajo de las olas, por Aristides Ro ger, 1'25 id.
PRINCIPIOS DE POLITICA, por B. Constans (do tomos, cada tomo 0'60)
Los misterios de una Buja, por Henri Villani, 1'25 id.
Pepita Mikobin, 0'25 id.
Los secretos de la Playa, por J. Pezzeta, 1'25 id.
Fisiología, Higiene y Medicina doméstica, 0'25.
MI CASA, por William Hughes, 1'25.
España (paginas de su historia), 0'25.
Las Habitaciones Maravillosas, por L. Rousseau, 1'25.

Timbres caoutchouc.—Colecciones de sellos.—Obras nacionales y extranjera.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos a la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Mojos para escuelas.—Facilitación de grabados y biografías.—Lectura a domicilio.

Para curar seguramente las enfermedades
DEL ESTOMAGO HIGADO Y VÍAS URINARIAS
no reconocen nivel las aguas minerales de
Caldelinas
VERIN
España
Ortense
Temporada oficial: 1.º Julio a 30 Septiembre.—Billetes de
recreo facultan de acceso a Ortense.—Informes, el propietario,
D. F. Debas, Alcañiz, 31, Madrid, 6 el administrador en Venta (Ortense).

PRECIO DEL VOLUMEN 3 Ptas.
Punto de venta: LA PROVINCIAL, Valdeoncel 55.

SASTRERIA DE DON CARLOS FERNANDEZ

(Ex-representante de la Sastrería Francesa)
LA CORUÑA.—51, REAL, 51.—LA CORUÑA
Satisfecho el dueño de la casa por el buen
éxito que ha obtenido del público bri-
gantina, hace viajes semanales a esta pobla-
ción, recibiendo los encargos en casa del señor
Turran.

REPUBLICA DEL BRASIL

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
DEL
COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA

Gerente-propietario
Lucio Velasco Gonzalez
Praça da Aclamação 85
RIO-JANEIRO

A los expedicionarios

Si vais a Sada, no dejéis de visitar el café
y fábrica de gaseosas y cervezas que po-
see don MIGUEL REAL y VAZQUEZ.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

Calle Real Calle Real
frente a la Aduana frente a la Aduana
CORUÑA TARJETAS CORUÑA

para visita, anuncios y viajeros.—FACTU-
RAS, recibos, cuentas de venta y consignación
—ETIQUETAS para fábricas de chocolate, bo-
tellería, paquetería etc.—ESQUELAS de enlace,
profesiones y funeral—PAPELES y sobres tim-
brados para comercio y oficinas—POLIZAS para
empresas de minas, ferrocarriles y compañías
fabriles—MAPAS, diplomas para exposiciones,
certámenes y sociedades de recreo—PORTADAS
para escrituras y sellos de notarios.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA
VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA CALLE ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de peseta

De la Memoria y cuentas leídas en la
Junta general celebrada el día 1.º de Ju-
nio del corriente año, resulta que en el
bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984
pólizas nuevas, por un capital de pesetas
18.747.127-20, y que los riesgos en curso
de elevan a 35.555.641-75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía com-
prenden los seguros caso de muerte en to-
das sus convenciones, los seguros caso
de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lo-
pez Trigo, Riego de Agua.—Agente: Don
Gerardo M. Fernandez, Orzan 160, 3.º

VAGUNACION ANIMAL

El practicante D. VICENTE BARTO-
LOME NAYA, ha recibido magnífica linfa.
Las personas que la deseen utilizar
deben enterarse con dicho señor: "Can-
ton Grande, número 40 bajo; 6 Calle de San
Francisco, número 43.
A los pobres, gratis.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES LA PROPAGANDA

BETANZOS

Representación de empresas periódis-
ticas y casas editoriales.—Obras nacio-
nales y extranjeras.—Cobros de pagos a
la prensa.—Facilitación de grabados y
biografías.—Sellos cauchouc.—Coleccio-
nes de sellos.

Dirigirse a don A. V. Gómez.
BETANZOS

LA UNIVERSAL

Fonda de don Laureano Andrade

14, CASSOLA, 14

Situada en el centro de la población, y a la
que concurren, en gran número, viajeros y ex-
cursionistas. Tiene un servicio especial para las
expediciones campestres que se verifican en la
presente época del año.

En los bajos de La Universal, existe un
gran depósito de VINO DEL RIBERO que
se vende al por menor y en pequeñas y gran-
des partidas.

14, CASSOLA, 14
BETANZOS

LAUREANO MARTINEZ Y HERM.º

Agentes de Negocios

OLMOS 10-2.º—LA CORUÑA

Reclamaciones a la Caja general de Ultra-
mar.—Libro de cupones.—Conversion de
títulos de la Renta, Ferrocarril etc.—Tra-
mitación de expedientes de viudedades, ju-
bilaciones, cesantías, pensiones y donativos
—Traducción de documentos.—Cobros de
créditos de cualquier clase que sean.—For-
matización de ingresos en la Sucursal del
Banco de España.—Representaciones de los
Ayuntamientos.—Negociación de carpetas
de y vencimientos que entregan a los pue-
blos al liquidar sus inscripciones de propios
y facturas de todas clases.

Laureano Martinez y Hermano

LA CORUÑA—OLMOS 10, 2.º

Baños, Baños, Baños

Tiene servicio para San Pantaleon,
Puente do Porco y Miño, el coche de Ma-
nuel García Veiga, 69—Ruanueva 69.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID OLOZOGA NUM. 1

(Paseo de Recoletos)

Garantias

Capital social . . . 2.000.000 de ptas
Primas y reservas . . . 39.396.309

Esta gran Compañía NACIONAL ha
satisfecho, por siniestros de incendios, en
el AÑO 1890 la considerable suma de
PTAS. 2.547.694,56 CTS.

No hay demostración más evidente de
la importancia de una Compañía y del
vasto desarrollo de sus operaciones.

Delegado en la provincia de la Coruña:
D. EMILIO PAN DE SARALUCE.—Re-
presentante en Betanzos, D. JESUS NU-
ÑEZ LOPEZ,

Fabrica de Gaseosas

DE

MARTIN BARROS

PLAZA DE CASSOLA

Montada con aparatos completamente
nuevos y movida a vapor, trabaja siempre
esta fábrica bajo la dirección de su dueño
que, en sus viajes por el extranjero, ha
estudiado con éxito los diversos sistemas
empleados para aquella elaboración.

En la actual temporada, y mas a medi-
da que el calor se siente, son muy
recomendadas por los médicos las gaseo-
sas y el agua de Seltz, que algunas revis-
tas profesionales aseguraban el año pasa-
do que servían de preservativo contra el
cólera.

Conque... fijarse bien:

20—PLAZA DE CASSOLA—20

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE DON

LEONARDO RODRIGUEZ

Se dan lecciones a niños y adultos,
Horas de clase: de ocho a once de la
mañana y de tres a seis de la tarde.

Resultados prácticos excelentes.

CALLE DE LAS MONJAS

TALLER DE GLOBOS

DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Santo Domingo
BETANZOS

En este antiguo y acreditado taller se
constituyen globos de novedad y a precios
económicos, en las formas siguientes:

Globos Aerostáticos de colores, Montgo-
ffier, Submarino, Perla, el Ginnato, Re-
noj, Torre Eiffel, Pirámide, Casa campo,
Kiosko chino, Cabezudos, Hombres Cómi-
cos, Locomotora, grotescos movimientos,
en forma de gallo y otros animales, para-
caídas y para arrojar anueños.
Economía sin igual. Globos de dos varas
de alto, en colores, a 1 peseta.

NOTA. Con dos reales de aumento se
les pone inscripción.

Sucursal: Sanchez Bregua 3.

SANCHEZ Y C.ª

MADRID

Esta casa se encarga de toda reclama-
ción a las compañías de ferrocarriles,
por faltas, averías ó exceso de portes.

GRAN HOSPEDAJE

La Maravilla

DE

Josefa Gonzalez

Casa con grandes vistas a la bahía y
paseos de Mendez Nuñez.—Coches hasta
la puerta.—Precios convencionales.

Rua Alta 1 dup.º 2.º Coruña

SANCHEZ Y COMPAÑIA

MADRID

Esta casa se encarga del pronto y favo-
ra le despacho de los expedientes sobre,
viudedades, cesantías, retiros, mejora de
estos, cruces, alcances y toda clase de asun-
tos de clases pasivas.

En general se encarga de toda clase de
asunto que dependa de cualquier minis-
terio y que desee su pronto y favorable des-
pacho.